Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea
Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es
C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO "SERVICIO DE RECOGIDA DE ALIMENTOS Y ACEITES VEGETALES DOMÉSTICOS EN LA COMARCA DE PAMPLONA. EXPEDIENTE 2020/SCON-ASU/000048"

Pamplona, 10 de noviembre de 2020

Con fecha 29 de septiembre de 2020, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Servicio de recogida de alimentos y aceites vegetales domésticos en la Comarca de Pamplona. Expediente 2020/SCON-ASU/000048".

El valor estimado del contrato asciende a 823.733,35 € IVA excluido, siendo el importe de licitación anual del contrato de 149.769,70 €/anuales IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 2 de Noviembre de 2020 a las 13:00 horas.

Ha presentado oferta a la licitación la empresa Elkarkide, S.L.

Con fecha 2 de noviembre de 2020, se reunió la Mesa de Contratación, a distancia, por medios electrónicos para acordar la admisión a la licitación de la empresa Elkarkide, S.L., tal y como se recoge en el Acta de apertura de la documentación administrativa de esa fecha.

A continuación se procedió a la apertura del sobre B – Proposición no valorable automáticamente de la empresa admitida y se encomendó el análisis y el informe de valoración de la proposición no valorable automáticamente a los miembros de la Mesa de Contratación.

El análisis y valoración de la documentación presentada en el sobre B- Proposición no valorable automáticamente se recoge en el informe de fecha 4 de noviembre del Jefe de recogida de Residuos de SCPSA, con los siguientes resultados:

CRITERIOS VALORABLES NO AUTOMÁTICAMENTE	ELKARKIDE, S.L.
Estudio técnico, organización de los servicios. Se tendrá en cuenta la calidad y conclusiones que puedan derivarse del Proyecto de Ejecución de los trabajos objeto del contrato redactado por los licitadores, sobre la forma de organización y realización de los trabajos de explotación y los medios humanos y materiales propuestos, que permitan obtener el máximo rendimiento y una óptima calidad del Servicio (Hasta 10 puntos)	7,00
Medios y sistemas Medios y sistemas para la limpieza de los cubos para el aceite y las cajas para los alimentos, almacenamiento y transporte de los mismos. (Hasta 5 puntos)	4,00
PUNTUACIÓN TOTAL PROPOSICIONES NO VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (Hasta 15 puntos)	**11,00**

Se adjunta el informe técnico de valoración

Original firmado electrónicamente
12/11/2020 10:04:58
María Mar Caballero Martínez - DNI 18196642P

Siendo las 11:00 horas del día 10 de noviembre, se reúnen los miembros de la Mesa de contratación que constan al final del acta, a distancia, por medios electrónicos, para llevar a cabo la apertura del sobre C - Proposición Valorable automáticamente.

La valoración, en base a los datos presentados en el Sobre C - Proposición valorable automáticamente se recoge a continuación. Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que la oferta no puede considerarse anormalmente baja.

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	**ELKARKIDE, S.L.**
A. OFERTA ECONÓMICA	**Hasta 70 puntos**
Importe anual ofertado IVA excluido	146.612,83
PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA	**5,90**
B. CRITERIOS SOCIALES	**Hasta 10 puntos**
Formación: Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación. (5 puntos)	Si 5,00
Conciliación de vida laboral, personal y familiar: Compromiso de concesión al personal ofertado de 1 semana natural de excedencia voluntaria por año, por causas justificadas de conciliación personal o familiar (5 puntos)	Si 5,00
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	**10,00**
C. CRITERIOS AMBIENTALES	**Hasta 5 puntos**
Compromiso de que el consumo de combustible para la ejecución del contrato sea del tipo B 10 (5 puntos)	Si 5,00
PUNTUACIÓN CRITERIOS AMBIENTALES	**5,00**
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE (Hasta 50 puntos)	**20,90**

Por todo ello, las puntuaciones totales resultantes son:

Empresa	Puntuación criterios no valorables automáticamente	Puntuación criterios valorables automáticamente	Puntuación total
Elkarkide, S.L.	11,00	20,90	**31,90**

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

1. REQUERIR a la empresa Elkarkide, S.L. al haber obtenido la mayor puntuación, para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporten la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador de condiciones.

2. PROPONER al Consejo de Administración de SCPSA la adjudicación del contrato “Servicio de recogida de alimentos y aceites vegetales domésticos en la Comarca de Pamplona. Expediente 2020/SCON-

ASU/000048" a la empresa Elkarkide, S.L., con 31,90 puntos sobre 100 y un importe total de 146.612,83 €/anuales IVA excluido, lo que supone 439.838,49 € para las 3 primeras anualidades del contrato y una baja del 2,11 % respecto al importe de licitación del contrato. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Elkarkide, S.L de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.

María Caballero Martínez
Presidenta de la Mesa de Contratación

Carmen Láinez Larragueta
Directora del Servicio de Residuos

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Naiara García Mir
Directora Servicios Jurídicos

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras